



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS PUCARA-15
 PARA REALIZAR BINGO BAILABLE CON VENTA DE
 BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS,
23 MAYO 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el La Junta de Vecinos Pucara-15, de fecha 20 de Mayo del 2014, para realizar Bingo Bailable con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 07 de Junio de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 815 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	JUNTA DE VECINOS PUCARA-15
BENEFICIO	:	BINGO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	07 DE JUNIO DEL 2014.
HORARIO	:	19:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SALON PARROQUIAL

Por orden del señor alcalde,

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 JSB/VIR/JDG/vfr
 vfica@muniloslago.cl


JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



Los Lagos 20 de mayo de 2014

Alcalde

Simón Mansilla Roa

Presente



001833



La Junta de vecinos de Pucara , personalidad jurídica nº 84 saluda cordialmente a usted, y quiere solicitar un permiso para un Bingo Bailable , solidario a beneficio de una socia del sector , de igual manera ella dirigente social , **Solvey Rebolledo Muñoz** , la cual tuvo un accidente en su ojo derecho, y el cual está a punto de perder, si no es operado lo antes posible; es por eso le solicitamos nos considere para el evento , para el día 07 de junio del 2014 , a las 19:00 horas en el Salón parroquial de la comuna de Los Lagos ,

Sin más se despide atte.

Junta de vecinos de Pucara


Fernando Oyarzun Vera
Presidente



PARA:
C.C. *Con Vertu al...*
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

HOSPITAL BASE DE VALDIVIA
Subdepartamento de Oftalmología

CERTIFICADO

El Médico que suscribe certifica que SOLVEY REBOLLEDO MUÑOZ, Rut [REDACTED], Ficha clínica 514616, ha sido tratada en este servicio desde el 18 de febrero del presente año, por Trauma Severo Ojo Derecho complicado, con Cuerpo Extraño Orbitario. Requirió de una cirugía, hospitalización, más diversos controles y uso de medicamentos. Etapa en que se encuentra actualmente la visión de ese ojo es mínima y presenta molestias diversas.

Atte.

Eladio Segundo Ulloa Garcia
[REDACTED]
MEDICO CIRUJANO
HOSPITAL BASE VALDIVIA

DR. ELADIO ULLOA GARCIA
MEDICO OFTALMOLOGO

VALDIVIA, 15 de Abril de 2014



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE

VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **LA JUNTA DE VECINOS PUCARA R-15** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº84** OTORGADA CON FECHA **06 DE SEPTIEMBRE DE 1993** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 02 DICIEMBRE DE 2015

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	FERNANDO OYARZUN VERA	
SECRETARIO	MARIA PAREDES AGUILA	
TESORERO	LUIS MUÑOZ TORRES	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA LOS FINES QUE ESTIMEN PERTINENTES.-

LOS LAGOS, 22 DE MAYO DE 2014.